



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

**CONTRALORÍA SOCIAL: OPINIONES, SOLICITUDES Y DENUNCIAS
SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN, EJERCIDAS
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ARTÍCULO 111
DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
FEDERACIÓN).**

La Cámara de Diputados es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona a través de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (UEC), la cual los recabará y procesará para:

- a) Acreditar la personalidad del solicitante;
- b) Acreditar la personalidad del representante legal o apoderado;
- c) Oír y recibir notificaciones;
- d) Analizar las opiniones, solicitudes y denuncias;
- e) Solicitar información a las áreas de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación que puedan tener información relacionada;
- f) Elaborar un proyecto de respuesta;
- g) Dar seguimiento al asunto;
- h) Integrar un expediente y capturar una base de datos, e
- i) Generar estadísticas e informes.

Podrá manifestar su negativa al tratamiento en el siguiente correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, en el teléfono (55)50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Usted podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en Sitio Electrónico de la Unidad de Evaluación y Control del portal de la Cámara de Diputados: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/012_unidad_de_evaluacion_y_control; así como en el Sitio Electrónico de la Unidad de Transparencia: <https://web.diputados.gob.mx/transparencia/datosPersonales>

Última Actualización: 24.01.2022